



**NOMBRA COMISION TÉCNICA PARA AUMENTO PLAZO DEL PROYECTO "Abastecimiento Agua Potable Rural Sector Huequete, Comuna de Tucapel".**

HUÉPIL, 26 de Marzo del 2019.

**DECRETO : 1.217/2019 /**

**VISTOS :**

- k) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- l) El Art. 3° de la Ley N° 19.880 que establece Bases de procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- m) La Ley 19886 que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del Portal de [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- n) La disponibilidad de recursos aprobados mediante Resolución Exenta N° 10644/2018 del 05.04.2018 Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- o) La Licitación Pública ID 3303-22-LQ18, denominada "Abastecimiento Agua Potable Rural Sector Huequete, Comuna de Tucapel", adjudicada mediante Decreto Alcaldicio N° 3428 de fecha 13.11.2018.
- p) El Decreto Alcaldicio N° 3629 de fecha 30.11.2018 que aprueba el contrato de ejecución de obras del proyecto "Abastecimiento Agua Potable Rural Sector Huequete, Comuna de Tucapel", adjudicado a la Empresa Sociedad Constructora Naba Ltda. RUT [REDACTED] por un monto de \$ 118.659.125. más IVA.
- q) El plazo de ejecución de las obras de 120 días corridos.
- r) El Acta de Entrega del terreno de fecha 07 de Diciembre del 2018.
- s) Lo estipulado en el numeral 16. De las BAE y Título XII de las BAG del proyecto "Abastecimiento Agua Potable Rural Sector Huequete, Comuna de Tucapel".
- t) El Decreto Alcaldicio N° 3705 de fecha 06.12.2018 que nombra Inspector Técnico de Obras, en la Dirección de Obras Municipales de Tucapel.
- a) Carta de la empresa Sociedad Constructora Naba Ltda. de fecha 26.03.2019 solicita aumento plazo 60 días.

**DECRETO :**

1. **NOMBRESE** comisión Técnica de Obras para aumento plazo del proyecto denominado "Abastecimiento Agua Potable Rural Sector Huequete, Comuna de Tucapel", los siguientes funcionarios:

DIRECTOR DE OBRAS (S)  
DIRECTORA SECPLAN

2. **NOTIFIQUESE** a las partes involucradas en dicha designación y procedase a la entrega de una copia del Expediente del proyecto.

Anótese, Comuníquese y Archívese.

POR ORDEN DEL SR ALCALDE



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA  
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO  
ADMINISTRADOR

**Distribución**

- ✚ Srta. Yohana Burgos Burgos
- ✚ Secretaría Municipal
- ✚ Expediente del proyecto
- ✚ Archivo D.O.M
- ✚ SECPLAN
- ✚ FJDA/GEPL/FBS/ybb

